

Precios de suscripcion.

Gerona, un mes. . . 6 reales. 3 id. 15.
Resto de España y Portugal. . . 3 id. 16
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos
en oro, un año 8 idem.
En Francia, trimestre. . . 20; semestre, 35 rs.
No se servirá ninguna suscripcion, sin previo
pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-
ministrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este Periódico.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real la lí-
nea en la cuarta plana y á real los no suscri-
tores. Por meses, precios convencionales.—Anun-
cios mortuorios en la cuarta plana, desde 40
reales en adelante.—Los comunicados y remi-
tidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta
Administración.—Todo pago se entiende por
adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve
ningun original.

Número suelto, 10 centimos

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

administradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 4 Tiempo medio á mediodía verdadero 11 hs. 58 ms. 0 s.

Table with 6 columns: TERMÓMETRO (min, máx, med), Baróme- tro, Hig. Saus- sure, Estado del cielo, VIENTO (Dirección, Intensid.), Lluvia en mm.

PATRIA Y REGIONALISMO.

IX.

Prescindiendo de esa prueba tomada de la historia, lo cierto, lo evidente es que no hay otro norte ni guia, que el derecho político moderno no conoce otro modo de legislar que el de la institución de las Cortés. Un genio nacido para legislar el mundo no legislará si no le invisten con la toga de representante, y un representante no legislará si no forma parte de una obediente y dócil mayoría.

Pero al lado de esto, que es la teoría pura, ¿cuántos desencantos y tiempos perdidos!

La inestabilidad ministerial á la orden del día, dándonos gabinetes, alguno de los cuales ha durado 24 horas escasas, programas aquí, allá y acullá que han hecho de un hombre un atlante, y á la postre ha resultado un tipo vulgar; la política metiéndose en todo y convirtiéndolo todo en arma de su servicio y generando partidos, más que por elementos propios de una creencia y convicción determinadas, por un hábito de rebeldía, por una instintiva tendencia á desaprobar todo lo que sucede, esclavos de una enfermedad que un distinguido escritor llama repulsion de ideas, y que es el contagio de la sociedad presente; la iniciativa de las leyes abandonada del todo á los gabinetes, y estos atacados de la mania suicida de legislar á destajo, alterando en la interpretación legal la vida de la costumbre, que ha pasado á ser un mito; la falta de discusión en las mismas leyes, que llega al extremo de que pasen en una ó dos sesiones proyectos que reclamarían una legislatura entera de grandes debates, sin perjuicio de que lo legislado muchas veces resulte á la postre estarlo solo de nombre; la administración en manos de oradores que usan y abusan de la palabra, como si quisieran acreditar que en la infancia no hubo pereza en cortarles el frenillo que hay en la parte

media é inferior de la lengua; oradores terribles, oradores implacables, como lo son generalmente los nuestros, necesitados de 4 ó de 5 horas mortales para glosar lo que en los Estados- Unidos del Norte América, ó en Inglaterra, se diría con más claridad en 30 minutos; á bien que allí los gobiernos no sean para los oradores sino para los hombres de Estado; y por fin, es innegable que otro de nuestros inmensos males es que los diputados se imponen en la administración, y así como el gabinete es el que legisla, las Cámaras son las que administran. Esa es la verdad de la cual somos con gusto esclavos, abundando en el clarico lema: «Amicus Plato, sed magis amica veritas.»

Ante esos terribles males ha sido como el poder público se ha visto cercado de opologistas del derecho vencido en Vergara, y otro derecho que, aceptado para lo futuro, autoriza el empeño de ser proclamado en lo presente; el poder público que ha visto encenderse aquella apagada hoguera y salir de sus tumbas los abrasados huesos de cadáveres carlistas, que ve frente á sí el ceño airado y la atrevida espada de las huestas federales, debiendo cerrar á uno y otro el campo y batiéndose para ello sangrientamente con los dos, agermanando con ese duelo la libertad y el orden, en hostil y empeñada lucha hace medio siglo.

En esa tensión ¿vivimos ó morimos? Segun la opinion del ilustre Garcia Ruiz ni una cosa ni otra. Los revolucionarios trabajan por el absolutismo y los absolutistas trabajan á su vez por la revolucion: nos debatimos en un círculo vicioso de duracion perdurable, como naufragos que puñal en mano defendieran sus vidas del hambre sin atender á la ola rugiente que amenaza tragarlos á todos.

El país, en su abrumadora mayoría, encerrándose como una reina de Egipto en la pirámide desierta, silencioso y frio, no dá otra señal de vida que la de agitarse convulso cuando le amaga un nuevo impuesto ó cae, casi sin ruido, una industria en ruinas. Sombrio y encubierto solo á veces deja caer pa-

latras breves, como los oráculos de la Sibila, y esto para reivindicar tendencias, progresivas unas y retrógradas otras que aceleren el desarrollo de su vida regional.

En vano se enconan las pasiones políticas, explotando hoy una nota diplomática, mañana una disposición violenta, la separacion ó el nombramiento de un funcionario ó la ocurrencia mas baladi en los prolongados debates de nuestras Asambleas.

Yacen muertas y bien muertas las aspiraciones de gloria y heroísmo y transcurren y pasan décadas, sin que haya en la tierra un hombre venerando que sirva de ejemplo, que dé orgullo á la generacion en que ha nacido.

¿Cómo extrañarnos, pues, de que una rebeldía de temperamento y hábito, la absoluta carencia de fé y patriotismo produzcan estos desatentados y frívolos partidos políticos, que el despecho inventa y el diablo se lleva con la trampa despues de haber dado á su época el espectáculo de enconadas luchas, de estériles esfuerzos?

En España, la gran totalidad, pues todos los males que sufre admiten explicacion por este vicio, ha sido empujar la monarquía constitucional por la senda opresora de un centralismo que solo cuadraba á la bandera absolutista, bandera que, mas astuta y mas afortunada, ha sabido explotar, para vivir la vida azarosa de sus tremendas sacudidas, el sentimiento regionalista que palpita en el corazón de nuestros pueblos. ¿Cómo, si no, el entusiasmo popular de la guerra civil primera en que todas las provincias sublevadas soñaban una resurrección foral? ¿Se conducen los hombres á la miseria y á la muerte por algo que no quieran mucho?

(Se continuará.)

EGOS DE BARGELONA.

La insinuacion que, tan solo como simple sospecha, hicimos en la última parte de nuestros anteriores Ecos, relativa á quien pudiera ser el autor del horrendo asesinato de un niño de corta edad, tenía por desgracia fundamento, y este ha ido ensanchándose por momentos desde aquella fecha, en términos de que ya la opinion pública señala con horror al que consideramos como verdadero culpable.

Y hemos dicho por desgracia, por que, si es satisfactorio que la justicia consiga dar con los criminales para que purguen sus fechorías, es para la humanidad una verdadera desgracia tener en su seno seres tan feroces que

lleguen al inconcebible punto de dar muerte á sus propios hijos.

El juez instructor de la causa no vaciló, despues de oír la primera declaración del Apolonio Fernandez, padre del desgraciado Manuel, en dictar contra él auto de prision, siendo mas tarde incomunicado, cuando aquel funcionario, en virtud de las averiguaciones practicadas por los agentes de la autoridad, que activamente las practicaron, adquirió indicios de los que se desprenden graves acusaciones contra el preso. Poco despues de haber sido éste encarcelado, lo fué tambien, conforme ya dijimos, una mujer de malos antecedentes, con la cual sostenia, segun parece, el Apolonio ilícitas relaciones y en cuyo domicilio dícese que se encontraron prendas manchadas de sangre.

La opinion pública los acusa á los dos, fundándose en datos que circulan de boca en boca, y que se supone tienen fundamento.

Probada está la contradicción en que incurrió el Apolonio, quien, al dar los primeros pasos en busca de su hijo, manifestó que le habia dejado á las dos de la tarde en la calle del Conde del Asalto, habiéndose sabido luego positivamente, que diversas personas vieron al niño con su padre en Hostafranchs, y que ambos estuvieron en una taberna ó bodegon entre seis y siete de la tarde.

¿Como se concibe, pues, que ese hombre, anduviese dos horas despues por los centros oficiales buscando á su hijo?

La inquietud que á la sazón demostrara, y que se comprendería en caso de ser cierto que desde muchas horas antes no hubiese visto al niño é ignorara su paradero ¿no podría ser, dice la gente, el azoramiento de que debe de estar poseído el que acaba de cometer un crimen?

Las noticias que circulan sobre el Apolonio Fernandez, son de aquellas que pintan á un ser completamente degradado. La venta, que se le atribuye, de una hija de mas corta edad á una familia vecina de Gracia, los atropellos de que se dice ha hecho objeto á otra hija, muchacha de unos 13 años de edad; las relaciones que, segun famas sostenía con la mujer presa, llamada Salvadora, la cual no queria unirse á él en matrimonio á causa de los chicos, y otros antecedentes poco favorables que se cuentan y comentan, todo contribuye á que la opinion pública se le muestre hostil.

El sumario sigue su curso; el juez y los actuarios trabajan sin descanso, y todo hace creer que muy en bre-

ve se sabrá la verdad de lo ocurrido.

La enormidad del crimen de que acabamos de ocuparnos, ha hecho que quedara en segundo lugar entre los sucesos que son objeto de todas las conversaciones estos días, un importante delito que no deja, sin embargo, de ocupar la atención del público.

Habitan en el piso principal de la casa num. 2 de la calle de Milans, dos señoras solas, madre é hija, viuda la primera, que, poco previsoras, tenían su fortuna encerrada en una caja de hierro en el piso donde viven.

Durante las pasadas fiestas de Pascua fueron al campo las referidas señoras, y al regresar a su casa el martes por la noche, se encontraron con la desagradable novedad de que el arca que encerraba todo su dinero, alhajas y valores, se hallaba fracturada y vacía, encontrando, en cambio, algunos de los útiles que debieron de emplear los ladrones para agujerear aquel mueble y efectuar el saqueo durante su ausencia.

El juzgado se constituyó inmediatamente en la citada casa, y como primera providencia dictó auto de prisión contra el portero y su mujer. De ser exactas las noticias que circulan relativas a este asunto, resulta que los presos son los autores del delito. Dícese que uno de los instrumentos hallados en el piso donde se cometió el robo, había sido visto días antes en la portería; y añádense otros pormenores que, si son verdaderos, demuestran la culpabilidad de los presos, de quienes se dice también que están convictos y confesos del delito.

Hay, además, el antecedente de que el portero es licenciado de presidio.

El robo fué de importancia, pues el metálico ascendía a unos 8000 duros, y el valor de las acciones y obligaciones robadas se hace ascender al doble de aquella cantidad, todo esto amén de varias joyas que también desaparecieron.

En cuanto al lugar donde se hallan el dinero y objetos robados, no se sabe a punto fijo si lo han declarado ó no los culpables; pero si es cierto que han confesado el delito es lógico creer que habían de declarar lo demás.

No obstante, se asegura que el portero ha dicho que aunque le fusilen no declara.

Poco espacio nos queda para dar cuenta hoy de lo más notable que se halla expuesto en el *Salon París*.

Buen número de cuadros se ostentan en aquel local, exprofeso para las exhibiciones de Bellas Artes; pero, entre todos, son quizás los que con más justicia atraen la atención pública, un retrato y una figura simbolizando el invierno, obra, ambos cuadros, del pintor Sr. Clapés.

El Sr. Tamburini ha expuesto un pequeño estudio al desnudo, que es muy recomendable, y un cuadro de flores.

Una tela en la que está reproducido un obrador, iluminado por el fondo, es otro de los cuadros mejores, y honra a su autor, el Sr. Rusñol.

Los Sres. Cusi, Baixeras, Quer y Roig y Soler, han presentado obras

que, aun cuando no exentas de defectos, demuestran visibles adelantos.

Los pintores Sres Granés y Ribra han enviado desde Roma cuadros muy apreciables.

Entre las esculturas expuestas sobresalen dos de los Sres. Fuxá y Villmitjana (D. Venancio).

3 Junio LINO.

### LAS RESTAS DEL ZORRILLISMO.

En algunos párrafos del «Ese Madrid» que ayer insertábamos, hacíamos referencia al elemento zorrillista, con algunas atinadas consideraciones y hoy como sinfonia del mismo tema, no estará de más saboreen, nuestros lectores las siguientes líneas que tomamos del autorizado periódico madrileño «La Iberia» Dice:

Entre las disposiciones firmadas ayer por el Sr. ministro de la Guerra, figura una dando de alta en la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército al brigadier D. Francisco Mariné y Blazquez, quien hasta hace poco tiempo vino siendo esperanza y sostén de los republicanos ilusos, admiradores del *ilustre jefe* que allá en París, como Jupiter de pacotilla, pasa la vida amañando tempestades al estilo de las que artificialmente y para su solaz y entretenimiento provocaba un príncipe de Baviera en los estantes de su real palacio.

Príncipe es también por sus aficiones y por su vida el vulgar agitador; también tiene su corte, compuesta de séres desgraciados, a quienes una ilusión óptica arrastró a la miseria. No cubre sus carnes con el armiño, pero las abroquela con otras ricas pieles contra las inclemencias del clima, en tanto que los emigrados ponen sobre el lodo los pies descalzos y se arriñen bajo el andrajoso traje de tela, debido quizá a la caridad pública. Unos cuantos amigos le rodean y gozan con él de las delicias de la emigración, encargándose de desmentir y desautorizar los lamentos que exhalan aquellos otros que por todo consuelo han recibido del jefe, con una mirada despreocupada, la moneda de cobre destinada al primer mendigo que pasa al lado.

Hace algunos años tuvimos ocasión de presenciar una triste escena que nos dió bien a conocer la *cordialidad* que reinó entre el jefe revolucionario y aquellos otros infelices que por no haberle dado el triunfo son considerados como gentes inútiles, y, más que inútiles, pesadas y empalagosas.

En el *Boulevard des Capuchines* celebrábase, no recordamos con qué motivo, una reunión de emigrados republicanos, a la que había de asistir, para ocupar la presidencia, el Sr. Ruiz Zorrilla. Era una noche de invierno nebulosa y fría. En una de las aceras del boulevard paseábanse desde las primeras horas unos cuantos emigrados que esperaban a que llegase el señor Zorrilla para entrar en la sala donde la reunión había de celebrarse. La miseria y el frío daba a las caras de aquellos tristes compatriotas aspecto sombrío, que aumentaba con las ligeras levitas y chaquetas que ostentaban, subidos los cuellos hasta las orejas, y los mugrientos sombreros de inverosímiles formas.

Por entre la niebla aparecieron pasado largo rato las lucecillas de un coche que se detuvo al lado de tan desgraciados séres, y de él bajó, envuelta en riquísimo pardessus, la figura misma del Sr. Zorrilla, quien dirigiéndose al grupo de emigrados, dijo en voz alta con entonación un tanto sarcástica: «Caballeros, hace frío, ¿eh?»—A lo que contestó uno de ellos, creemos que creemos que fué, si la memoria no nos engaña el célebre cartagenero Lacalle:—No, don Manuel; usted no tendrá mucho frío

con ese gaban de pieles que le tapa hasta los ojos. Eso lo podemos decir nosotros, que si tenemos pantalones de verano, no andan «en cambio» muy abrigados nuestros estómagos.

Entráronse todos al local de la reunión, y aunque nosotros no sabemos lo que allí pasaria, podemos suponer, sin temor a equivocarnos que el jefe relucionario, para acallar las justas quejas de los emigrados, les daría, nuevo Tirteafuera, unos canutillos de suplicaciones para fortalecer la viscéra digestiva, y unos cortes de esperanzas para que con ellos pudieran abrigar los ateridos miembros.

Desde entonces acá han empeorado mucho las cosas de la emigración; eran aquellos, puede decirse, los tiempos de oro, y a las tristezas del hambre no se había juntado aun el trágico recuerdo de las víctimas que inmoló a su soberbia el jefe revolucionario. Todavía encontraba aquí en la Península partidarios dispuestos a hacer algún sacrificio por la causa; todavía algunos llevaban unos miles de reales a los emisarios que venían a España a recoger fondos para el inmediato movimiento.

El partido republicano progresista tenía, no hay que negarlo, algún prestigio: el que le prestaban personalidades de tanta valía como el señor Salmeron y sus amigos. Algunos jefes del ejército se encontraban dispuestos a secundar las órdenes de Zorrilla; el desaliento no había hecho presa en las almas de los progresistas del antiguo cuño.

Pero hoy, hoy que cuenta la política desatentada de Zorrilla los descalabros por los intentos; hoy que no tiene ya aquel prestigio de los hombres serios; hoy que se ha quedado sin partidarios porque nadie hay que siga sus insensateces; hoy que no tiene a su lado mas que media docena de exaltados sin fuerza y sin crédito, hoy bien puede decirse que ha desaparecido por completo aquella situación alarmante que la tenacidad de un hombre traía a la nación toda.

Las restas del zorrillismo, iniciadas hace algún tiempo, continúan con igual fuerza. Una de ellas, y no la menos importante ciertamente es la que mencionábamos en las primeras líneas de este artículo.

Y siguiendo así, no tardará el señor Zorrilla en encontrarse en situación de parodiarse los lamentos del rey Rodrigo, exclamando:

Hoy no tengo ya un sargento que pueda decir que es mío.

Así resulta, pues afirmado lo que decíamos ayer al referirnos a noticias de mal agüero, de que si en círculos y cafés se traen a veces noticias de mal género, es a falta de otros como no recurso a que se acogen los que no pueden vivir sin emociones ó sobresaltos.

### Gacetilla General.

Ha pedido el retiro nuestro particular amigo Sr. Rossell, comandante de Somatenes en esta provincia.

—Hállase desde hace pocos días en esta ciudad el distinguido abogado de Villafranca del Panadés D. Ernesto Lliví, hermano político del Sr. Teniente fiscal de esta Audiencia.

—El jueves último pasó por esta ciudad, procedente de Barcelona, la aplaudida *chanteuse* Doña Celina Dumont.

—Los periódicos de Medicina de París señalan un hecho patológico de los mas curiosos entre los hasta ahora registrados en su género.

Una niña de doce años se tragó, hace siete, un paquete de agujas de acero, sin que desde entonces se haya sentido molestanda por esa absorción insólita.

Hace pocos días que la niña acari-

ciaba a su madre, cuando de repente, al abrazarla, gritó ésta:

—Me haces daño, Juanita, ten cuidado. ¿Tienes agujas en las manos?

—¡Ay, Dios mío!,—gritó la niña; y se apercebó que le salía una aguja de entre la comisura de la uña y la carne. Luego siguieron otras seis.

Al día siguiente salieron 20, y así sucesivamente los días posteriores. La pobre niña ha devuelto, poco a poco, el paquete absorbido siete años antes.

Su estado no inspira ninguna inquietud, y las agujas han sido entregadas a la Academia de Medicina, sin que ninguna se halle oxidada.

—Ayer a las primeras horas de la madrugada fué detenido por los agentes de orden público un pájaro de cuenta que pasaba la noche en un mal casucho de las huertas de Santa Eugenia.

Se le encontraron en su poder algunas ganzúas y llaves falsas, siendo este solo dato muy expresivo de las *non sacntas* ideas que llevaría el tal prójimo.

—Animadísimo estuvo el mercado de ayer, favorecido en gran manera, por la espléndidez del día, pudiéndose decir fué, si no el mejor, de los mejores que se han hecho este año, respondiendo las transacciones a la multitud de mercaderes que llenaba los sitios destinados al efecto.

—Para anteayer tarde a las 6 estaban citados ante el juzgado municipal, los que recibieron alguna contusión, con motivo del choque del tren que conducía el día 29 por la noche, a los que asistieron a la fiesta de Hostalrich.

—Gracias a las gestiones que en persona ha practicado el digno señor Jefe de Seguridad y vigilancia, sabemos se han cortado de raíz ciertos abusos cometidos en la calle de la Ronda; de cuyas resultas promovieron aquellos vecinos, fundadas quejas que dicho Sr. Jefe ha atendido y subsanado, devolviéndoles la tranquilidad.

Un aplauso al Sr. de Villa. —Hoy celebra la importante é industrial villa de Cassá de la Selva su fiesta mayor, la que, según nuestras noticias, promete verse concurrida como en años anteriores.

En uno de los dos entoldados que se levantan en los arrabales, tocará la reputada orquesta del Sr. Escalas de Barcelona, y en el otro, la de los *Muxins* de Sabadell; además se ha contratado la de Castelló de Ampurias para las tradicionales «sardanas» que por las tardes se bailarían en la plaza de la Coma. Iluminación extraordinaria, representaciones teatrales, funciones religiosas, conciertos por todas las orquestas, juegos de cucaña, y sobre todo, extraordinario y grandioso culto a la diosa «Terpsicore».

A todas horas saldrán carruajes de esta Ciudad para aquella población y vice-versa.

A divertirse, pues, que la ocasión es propicia.

## JUAN RIERA

MÉDICO HOMEÓPATA

Calle de Mercaders (Nieve) núm. 20  
piso 1.º—Recibe de 10 a 2.

CONSTRUCCION Y COLOCACION  
DE  
PARA-RAYOS MICRO-TELÉFONOS

Y  
Timbres eléctricos:

todo con extracta sujeción a la ciencia y a precios sumamente módicos, por el

ÓPTICO ELECTRICISTA  
ANTONIO COLODON,  
Constitucion, 12.—GERONA.

## El "Destructor,"

Dicen los periódicos de Cádiz que hace pocos días se verificaron en este cazatorpedero varias interesantes pruebas.

A las diez se encendió la caldera de popa. A las doce, con 145 libras, se empezó a funcionar con las bombas de acumular aire para torpedos, acumulando hasta 30 atmósferas.

Se cargaron a cuatro atmósferas los cartuchos y se hicieron varios disparos, tanto a proa como a popa.

Maniobróse con el timon de vapor, que dió un resultado magnífico.

Los Normandis, ventiladores y bombas alimenticias en las mismas condiciones.

Se retiraron los fuegos, manteniendo 50 libras de presión, y a las ocho de la noche con 120 libras, empezó a funcionar el dinamo, dando luz eléctrica a todo el buque, ó sean unas 300 luces, que dieron un resultado admirable.

Este alumbrado no se apagó hasta las once, no habiendo tenido la más ligera interrupción.

A las nueve funcionó el proyector, alumbrando en todas direcciones, y viéndose desde a bordo la capitania general y de ésta Puerto Real un momento que el proyector se dirigió a este pueblo.

El capitán general y demás autoridades se hallaban en la capitania, y el comandante general del arsenal en el parque.

Se mandó retirar a las once, y a las seis de la mañana se apagó.

El gasto total de carbon en toda la prueba fué de una tonelada.

## INSTRUCCION PUBLICA.

Contesta «El Boletín de 1.ª enseñanza» a la pregunta que le hacía-

mos en nuestro número correspondiente al viernes 27 del próximo pasado mes; pero con tan poco acierto, que no destruye en lo más mínimo el efecto que nos causó la intención del contenido del suelto que nos obligó a dirigirle la pregunta, creyendo igualmente no habrá convencido a ninguno de nuestros lectores que se haya fijado en la cuestión.

Respecto al carácter de los que colaboran en la sección de instrucción pública de nuestro periódico, llevaba mal derrotero el colega si creía encontrar de redactor al Sr. de la Junta y valerse de las columnas de los periódicos para obtener respuestas sobre asuntos que al parecer le interesan, los cuales únicamente puede solventar tomándose la molestia de hacer lo propio que los demás periodistas y dirigirse a la oficina en cuestión; en donde, en honor a la verdad lo consignamos, se facilitan sin privilegio cuantas noticias se piden.

Ya lo sabe pues, el colega, sin embosos y a la fuente.

## AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Desde hoy publicaremos cada domingo la lista de juicios orales que tendrán lugar en esta Audiencia en la semana respectiva. Los señalados para la entrante son los siguientes:

Día 6 del actual, a las 10.—Lesiones causadas por un carro a Margarita Garriga Casas, de Foixá, en la tarde del 22 de Mayo de 1886, y en el término de Celrá, carretera pública, por Martín Joher Esteva, de Flassá, defendido por los Sres. Pujol y Masó, y al que el Sr. Fiscal pide 2 meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, é indemnización de 112 pesetas. La causa es de la escribanía del Sr. Grau.

Día 10, a igual hora.—Desobediencia y resistencia en 26 de Enero último, y en La Sella, al Secretario del Juzgado municipal de dicho término, por Lorenzo Puigdemont Rius (á) Puig Carreté, del citado pueblo, defendido por los Sres. Vidal y Palol. El ministerio fiscal le pide dos meses y un día de arresto mayor, multa de 125 pesetas, costas y accesorias. La causa es de la escribanía del Sr. Barril, juzgado de Santa Coloma.

Por Real orden de 31 Mayo se ha prorogado por 20 días la licencia concedida a nuestro distinguido amigo Sr. Sangenis, teniente fiscal de esta Audiencia.

Han sido por la misma absueltos Pedro Torrent, Juan Mercader y Mauricio Madiñá, procesados por coacción electoral.

## GACETILLA RELIGIOSA.

### Santo de hoy.

LA SANTÍSIMA TRINIDAD, S. Bonifacio arz. y mr., S. Sancho y Stas. Valer'ia y Marcia mrs.

### Cuarenta Horas.

Están en la iglesia de Capuchinas.

## Seccion Comercial.

### MERCADOS

#### GERONA.

Trigo 17'50 pesetas.—Mezcladizo 13'75.—Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judías 17'75.—Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—Avena 10'50.—Arbejas 16'25.—Garbanzos 31'75.

#### PUIGCERDA.

#### Precio en pesetas.

Trigo 24 pesetas la carga.—Centeno 19'00.—Cebada 18'00.—Patatas 09'00.—Carnero

1'75 carnicera.—Ternera 1'25.—Buey 1'00.—Ternero fresco 2'50.—Id. seco 2'00.—Sahichon seco, 4'00.

#### VICH.

#### Medida, la Carga.

Trigo, 0'00 pesetas.—Mezcladizo, 10'50.—Maiz, 00'00.—Judías, 00'00.—Habas, 10'75.—Fajol, 09'00.—Avena, 00'00.—Arbejas, 00'00.—Cebada, 06'00.—Mijo, 09'00.—Centeno, 09'59.—Panizo, 00'00.—Patatas, 00'00.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 4 Junio de 1887, hasta las cuatro de la tarde.	Queda	
	Dinero	Papel
Capital PESETAS.	66'65	66'70
	68'20	68'25
	82'00	82'05
	98'75	98'85
	95'15	95'25
	91'15	91'25
	12'00	12'00
	37'00	37'25
	60'00	60'25
	67'05	67'30
	32'00	32'25
	51'00	51'25

#### EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador perpetua interior.

Id. id. exterior.

Id. deuda amortizable.

Billetes del Tesoro de Cuba.

» Emision de 1886 Carpetas liberadas.

ACCIONES.

Id. Hispano Colonial.

Ferro-carriil Medina del Campo y Orense á Vigo.

Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.

OBLIGACIONES.

Ferro-carriiles de Barcelona á Tarragona y Fran.

Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.

Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.

Id. y Minas de San Juan de las Abadossas.

Telegrama de nuestro servicio parvular.

Imprenta de Alberto Nugué.

Plaza de la Independencia núm. 14.

mes de que si no lo renuevan dejarán de recibir el Boletín a la terminacion de aquel.

Parte oficial ordinario tomado de la Gaceta del 20 relativo a la salud de Ss. MM. y Real familia.

Circular de orden público para la busca y captura del recluta desertor del regimiento Dragones de Santiago, 9.º de Caballería, Domingo Verdaguer, natural de Valfogona, cuya media filiacion se acompaña.

Otra circular encargando la busca y captura del preso fugado el 14 del corriente de la cárcel de Bellpuig, Jaime Ripoll, cuyas señas expresan.

Una circular emanada del gobernador civil interino Sr. Garcia Camilleri resolviendo que la revision de las exenciones concedidas a los mozos de los reemplazos de 1886, 2.º y 1.º de 1885 y 1884, la nueva medicion de los mozos cortos de talla y el reconocimiento de los declarados inútiles por defectos físicos de los dos últimos años citados, excluidos temporalmente del servicio activo y destinados a reclutas disponibles con arreglo a los artículos 87, 88 y 92 de la ley de 8 de Enero de 1882, tengan lugar en los días que a continuacion expresa, bajo las prevenciones que estatienen.

Sigue la nota de dichos días por grupos de pueblos que se enumeran.

Una circular de la seccion de Fomento, Negociado de carreteras, (Expropiaciones) haciéndose saber que el pagador de obras públicas D. Juan Constans, ha realizado el libramiento de 38.811 pesetas con 90 céntimos, importe del expediente de expropiacion del término municipal de Torroella de Montgrí para la construcción del trozo primero de la carretera del Estartit

riqueza haya sufrido alteracion, presenten la oportuna relacion en la alcaldia dentro 8 dias.

2.º Otro de la de Castellfullit en el mismo sentido por 10 dias.

3.º Otro de la de San Vicente de Camós en el mismo sentido por 8 dias.

4.º Otro de la de Pau en el mismo sentido por 10 dias.

5.º Otro de la de Campllonch participando el extravio y consiguiente caducidad de la cédula personal del vecino Jaime Alberti.

6.º Otro de la de Salt sobre que debiéndose formar el apéndice de amillaramientos para el año económico entrante los propietarios cuya riqueza ha sufrido cambio, presenten reclamacion dentro 8 dias.

7.º Otro de la de Riells y Viabrea en el mismo sentido, fijando 8 dias.

8.º Otro de la de Tortellá en el mismo sentido fijando 15 dias.

9.º Otro de la de Bañolas en el propio sentido fijando 8 dias.

10. Otro de la de Pardinas en igual sentido fijando 8 dias.

11. Otro de la de Pals en igual sentido fijando 8 dias.

12. Otro de la de Breda en el mismo sentido, fijando 8 dias.

13. Otro de la de Albons en el mismo sentido fijando 8 dias.

14. Otro de la de Palau de Montgut en el mismo sentido fijando 15 dias.

Callos. Callos. Callos. Callos.  
LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el

## CALICIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicación sencillísima: basta tocar el callo con el pincel mojado en el calicida para que á los cuatro ó cinco días se desprenda el callo.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—Barcelona.

Véndese en la Farmacia del Dr. Ametller, Cort-Real, GERONA.

Callos. Callos. Callos. Callos.

### ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.

Toda clase de flujos (blenorragia, leucorrea, etc.) se curan radicalmente usando las

## CAPSULAS VIOLET

En los casos rebeldes, que han resistido la acción de medicamentos, similar a la acción de estas CAPSULAS es decisiva, auxiliándolas con la INYECCION VIOLET. Estas capsulas, compuestas de sustancias científicamente combinadas, ningún trastorno causan en el organismo del que las usa. Desde que se introdujeron en España hace pocos meses, han realizado notables y numerosas curaciones.

Depósito central en España: Farmacia de La Estrella de

J. ESCRIVA, Fernando VII número 7. Barcelona.

— Pídanse en las Farmacias de Gerona —

## LA ESTACION

Periódico de Modas para señoras, indispensable á las familias.

**24 NUMEROS** con más de 200 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador, etc., y además toda clase de labores de señoras.

**12 HOJAS** de patrones trazados conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.

Precio de suscripción: Tres meses, 3'50 pesetas; Seis meses, 6'75; Un año, 13 pesetas.—Administración, Imprenta de J. Verdager, Barcelona.

# EL ARTE CRISTIANO

BERGA VAYREDA Y COMPAÑIA

(Olot y Barcelona).

Imágenes de perfecto decorado y salidez, desde 0'40 cs. á 2'00 metros, bajo modelos de distinguidos escultores.

Artículos religiosos de todas clases en orfebrería, ornamentos, etc.

Para precios (absolutamente económicos), prospectos, catálogos y fotografías, dirigirse á la casa, calle de SANTA ANA, números 28 y 30, Barcelona, ó calle de Ciudadanos en Gerona.

## FRANCISCO RIVIERE

Manufactura de tejidos metálicos de todas clases.

CALLE DE ZURITA, 32, MADRID.

PASEO DE LA ADUANA, 23, BARCELONA.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1854.

Becompensas en cuantas exposiciones ha concurrido. Medalla de oro en Madrid 1885.

Telas metálicas para todos los usos conocidos.—Telas especiales para lavado y clasificación de minerales.—Telas de latón sin fin y rodillos para fábricas de papel continuo.—Enrejados galvanizados de torsión sencilla y doble para tragaluces, ventanas y pajareras, rediles, etc., etc.

Envío de catálogos ilustrados.—Muestras y precios corrientes.

**APOPLEGIA (FERIDURA) MUERTE REPENTINA**

Medicamento preservativo.

Píldoras Anti-Apopléticas del DR. ESTARRIOL.

Son el mas eficaz preservador de esta enfermedad. — De venta en Gerona, Farmacia del Dr. Perez.

15. Otro de la de Isobol haciendo saber que fijadas las cuentas municipales que comprenden los ejercicios económicos de 1884-85 y 1885-86 estarán al público 15 días.

16. Otro de la de Llanás haciendo público que debiéndose formar los apéndices del amillaramiento para el año económico entrante, los propietarios cuya riqueza haya sufrido alteracion deben hacerlo presente dentro 8 días.

Sigue un anuncio (no oficial) fechado el 10 de Marzo, pero sin firma, anunciando para el 30 del corriente en el despacho del notario D. Cayo Cardellach la venta voluntaria de una casa, número 2 en la plazuela del Oli de esta ciudad.

Gaceta del día 22.

Gracia y Justicia.—Ley creando un nuevo registro de la Propiedad en Pola de Siero.

—R. D. nombrando vocal de la Comision general de codificacion á D. José Aldecoa y Villasante.

—Otra conmutando la pena de seis años y un día de presidio á Enrique Pérez Marquez.

—Otra indultando á Josefa Garcia y Domingo Latorre, de las dos terceras partes de la pena.

Hacienda.—R. O. modificando el artículo 273 de las ordenanzas de Aduanas.

—Otra decidiendo á quien corresponde acordar la suspension de empleo y sueldo de los funcionarios de las administraciones de Aduanas.

—Otra rebajando al ayuntamiento de Salamanca sus cupos de consumos correspondientes á los años del 82 al 86.

—Otra declarando subsistente una carga de justicia á nombre del marqués de Arenales.

—Otra habilitando el muelle de Puntales en la bahia de Cádiz para el desembarque y despacho de varias mercancías.

Gobernacion.—R. O. revocatoria de un acuerdo de la Comision provincial de Lugo que declaró nulas las elecciones municipales verificadas en Mayo de 1886 y que fueron reclamadas por varios vecinos de Pastoriza.

Boletín Oficial del día 22.

No se publicó.

Gaceta del día 23.

Gracia y Justicia.—R. D. sobre el personal de la magistratura.

Hacienda.—R. O. autorizando que desde Santa Pola pueden conducir artículos de primera necesidad á la isla de Tabarca.

—Otra prorrogando el plazo concedido para que los empleados de aduanas puedan optar á los ascensos por concurso.

—Otra confirmando un fallo de la junta arbitral de Grao sobre adeudo de unos filtros de barro.

—Otra ampliando la habilitacion de la aduana de Marbella para importar legumbres, productos quimicos, etc.

—Otra mandando establecer en Riveira (Coruña) una aduana de tercera clase.

—Otra mandando que para los ascensos por concurso en el Cuerpo de aduanas se apruebe precisamente mediante examen en la Direccion general, la posesion de idiomas.

—Otra ampliando la habilitacion de las aduanas de Muros y de Noya para la importacion de varios géneros.

Gobernacion.—R. O. reintegrando en sus cargos á los concejales suspensos del ayuntamiento de Gayán (Alicante).

Boletín Oficial del día 23.

Advertencia á los suscritores cuyo abono fine con el